



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE.

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 30

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 54 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Campeche, se aprueba el nombramiento como Magistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, expedido por el Gobernador del Estado, a favor del Maestro José Antonio Cabrera Miss, quien satisface los requisitos establecidos por los artículos 95 fracciones I a V y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Este nombramiento estará vigente a partir del día 10 de diciembre de 2015, previa protesta de Ley.

TERCERO.- Comuníquese este acuerdo al Gobernador y al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de Campeche, así como al magistrado nombrado, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- El presente acuerdo deja sin efectos el acuerdo número 50 de la Diputación Permanente de la LX Legislatura de fecha 14 de septiembre de 2012, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de septiembre de 2012.

“2015, Año de José María Morelos y Pavón.”



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince.

C. Luis Ramón Peralta May.
Diputado Secretario.

C. Eliseo Fernández Montúfar.
Diputado Secretario.